

# LA DIFUSIÓN DE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL

**E**n el marco del Centenario de la Constitución que nos rige, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) se complace en publicar los textos sobre historia constitucional del licenciado y general Enrique A. Enríquez, diputado propietario del Congreso Constituyente de 1916-1917, por el 14o. Distrito con sede en Texcoco, Estado de México.

La obra contiene una selección de artículos y ensayos publicados por el autor en el diario *El Nacional* y en la revista *El Legionario*, con el fin de difundir, entre los miembros del Ejército, el origen y contenido de las constituciones políticas de México.

A través de 19 textos, el constituyente mexiquense nos brinda un panorama de la historia constitucional mexicana de 1814 a 1917. Hace también un recorrido por la Revolución social de 1910 y un recuento de las reformas de la Constitución que nos rige hasta 1959. La presente publicación electrónica incluye otros dos textos, uno con la semblanza del propio Enríquez de la autoría de Fernando García Valero, quien fuera

director de *El Espectador*, y otra sobre el fuero de guerra del coronel y licenciado Fernando Cuén.<sup>1</sup>

Fernando García Valero, director de *El Espectador*, destaca en su artículo la formación académica y profesional de Enrique A. Enríquez. Mientras el coronel y licenciado Fernando Cuén se pronuncia a favor de la existencia del fuero de guerra como derecho del Ejército.

Enrique A. Enríquez nació el 15 de julio de 1887 en la ciudad de Toluca, Estado de México. Realizó sus estudios profesionales en Derecho en la Escuela de Jurisprudencia del mismo estado. Fue agente del Ministerio Público, juez y magistrado en los fueros de la guerra civil. Fue también profesor y director del Instituto de Toluca.<sup>2</sup>

Falleció el 22 de marzo de 1961 en la Ciudad de México. Sus restos fueron depositados en el Lote de los Diputados Constituyentes de 1917, en el Panteón Civil de Dolores, de esta misma ciudad, en la Ceremonia Conmemorativa del Centenario de la Constitución, el 5 de febrero de 1917.

En sus textos, el constituyente Enríquez destaca la obra de Miguel Hidalgo, quien quiso convocar un congreso nacional para dar leyes suaves acomodadas a cada ciudad, villa y lugar; así como la obra de Morelos y del puñado de constituyentes de 1814, que dieron su primera Constitución a México. De la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, resalta la fundación del Estado laico mexicano. Estudia al gobierno de Madero y su caída. Analiza la revolución constitucionalista y su culminación en la Constitución que nos rige.

El público lector encontrará las semblanzas de cinco constituyentes: José María Truchuelo, Paulino Machorro Narváez, Alberto M. González, Ciro B. Ceballos y Rafael Martínez Rip Rip, así como una relación de lo realizado por la diputación mexiquense en el Constituyente de 1917. Hace también las

<sup>1</sup> Jefe interino del Estado Mayor Presidencial en 1917 y secretario de gobierno del Distrito Federal en 1918.

<sup>2</sup> *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*, México, Secretaría de Cultura-INEHRM/Siglo XXI Editores, 2016, pp. 53-54.

semblanzas de dos gobernadores revolucionarios: Isidro Fabela y Francisco Murguía, además de diversos artículos dedicados al Estado de México, y de su Instituto Científico y Literario.

Cabe destacar que Enríquez analiza el contenido y las reformas de nuestra Carta Magna en 42 años de vigencia constitucional, defendiendo su legitimidad y eficacia. Se manifiesta en contra de quienes afirman “que sería más conveniente hacer una reforma total, de tal manera que nuestra Carta Magna dejara de tener parches y ser anacrónica”.<sup>3</sup> Es enfático al señalar que “una Constitución como la de 1917 merece tener una vida larga con las naturales reformas que la realidad política y social aconseje que se le hagan en el decurso de los años”.<sup>4</sup> Concluye que “la edad de una Constitución se mide no por el número de años que tiene, sino por la vitalidad o decadencia de los ideales que sustenta”.<sup>5</sup>

Agradecemos al licenciado Carlos Enríquez Escallón, vicepresidente de la Asociación de Hijos de Diputados Constituyentes de 1917, A.C., hijo de nuestro autor, por facilitarnos estos valiosos textos para la edición electrónica de *Temas constitucionales e históricos*, del general y constituyente Enrique A. Enríquez, que nos permiten conocer su ideario, y difundir nuestra historia constitucional.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México*



<sup>3</sup> Enrique A. Enríquez, *Temas constitucionales e históricos*, México, Secretaría de Cultura-INEHRM, 2017, p. 53.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>5</sup> *Idem*.